



INFORMA FORMACIÓN

NO SDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, MOVILIDAD Y
RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RR.HH.
SERVICIO DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN

ACCIÓN FORMATIVA Nº	2023/07701
Denominación:	Curso "Juventud y redes sociales desde la perspectiva de género".
Organiza:	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Coordina:	Departamento de Formación.
Objetivos:	1. Analizar el papel que desempeñan las redes sociales en la educación y formación de menores. 2. Identificar los factores de riesgo y protección frente a los cibercriminales de género. 3. Realizar un análisis de las formas de violencia en relación a menores, especialmente a través del análisis de la pornografía. 4. Mostrar buenas prácticas y herramientas para prevenir la ciberviolencia machista.
Nº alumnos/as:	20
Personal destinatario:	Toda la plantilla, preferentemente Servicio de la Mujer.
Duración del curso:	12 horas.
Docentes:	Carmen Ruiz Repullo.
Lugar de celebración:	Centro Municipal de Formación y Empleo Norte. Avda. Trabajadores Inmigrantes.
Fecha:	18 y 19 de septiembre de 2023.
Horario:	De 8:30 a 14:30h.
Contenido del curso:	El papel de las redes sociales en la formación de la infancia y la adolescencia. La desigualdad de género: el machismo en las redes sociales. Las ciberviolencias machistas en la infancia y la adolescencia. La hipersexualización y la narco erótica: target de las redes sociales. Redes sociales y violencia sexual: porno violencias machistas.
Fecha finalización presentación solicitudes:	Hasta las 13:00h del día 8 de septiembre de 2023.
Diploma que se entregará:	ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el **Portal de la Plantilla, Área Común, Formación** y remitirla al **Departamento de Formación** sito en **C/ Pajaritos nº 14 2ª Planta**, al correo electrónico solicitudesformacion@sevilla.org.

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que **la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.**

RECORDAMOS A NUESTROS AFILIADOS QUE TENEMOS DISPONIBLE LA APP DEL SEM (semApp) PARA RECIBIR AL INSTANTE CUALQUIER NOTIFICACIÓN O NOTICIA DE INTERÉS.

ENLACE DIRECTO A LA DESCARGA ➡ <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pixelada.semapp>